RESOLUCIÓN 23/27/04-00
ACTA 1182/18/12/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES JOSÉ ANDRÉ BENÍTEZ DELVALLE Y WILSON DANIEL MOSQUEIRA VASSA"

VISTO: El Memorando DA/2213/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes JOSÉ ANDRÉ BENÍTEZ DELVALLE, C.I.C. N° 4.908.139, y WILSON DANIEL MOSQUEIRA VASSA, C.I.C N° 5.222.584, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "FACILITANDO EL INGRESO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ANDE: ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA DEMANDA AGREGADA".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente al año 2019, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 90%. El retraso de la culminación se debió a problemas de índole particular.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, seis (6) meses de Prórroga, a los estudiantes José André Benítez Delvalle y Wilson Daniel Mosqueira Vassa, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/27/04-01 CONCEDER prórroga de seis (6) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "FACILITANDO EL INGRESO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ANDE: ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA DEMANDA AGREGADA", a los estudiantes JOSÉ ANDRÉ BENÍTEZ DELVALLE, C.I.C. N° 4.908.139, y WILSON DANIEL MOSQUEIRA VASSA, C.I.C N° 5.222.584, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

23/27/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py